

# INTRODUCCION

El Poder Ejecutivo del Estado presentara al Congreso del Estado la Cuenta Pública Estatal, del Ejercicio Fiscal 2022 a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XXIII del artículo 93 y 165 TER párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, los artículos 119 y 123 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, así como los acuerdos que en materia de contabilidad gubernamental emite el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua.

La Cuenta Pública es el documento técnico que comprende la compilación de información de carácter contable, presupuestario y programático, incluyendo los anexos específicos que determina la normatividad aplicable y se presenta de acuerdo a la siguiente estructura:

- Gobierno del Estado Tomo I Resultados Generales
- Tomo II Gobierno del Estado
- Tomo III Poder Ejecutivo
- Tomo IV Poder Legislativo
- Tomo V Poder Judicial
- Tomo VI órganos Autónomos
- Tomo VII Sector Paraestatal

Dentro de la información presentada en el Tomo VII Sector Paraestatal se ubica la concerniente a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, dado lo anterior es que a través del presente documento se remite a la Secretaría de Hacienda.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

ALAN JESÚS FALOMIR SÁENZ  
DIRECTOR EJECUTIVO

---

LIC. DANIEL JUÁREZ BELTRÁN  
DIRECTOR FINANCIERO